

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN - ANTIOQUIA  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 107

Fecha Estado: 12/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220140055500</a>	Divisorios	HAYMO ELZENBAUMER	MARTIN CARDONA ARROYAVE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Incorpora certificado de tradición y libertad. Declara fracasada la licitación, señala nueva fecha para diligencia de remate para el día martes diez (10) de agosto de 2021 a las 2:00 P.M.	09/07/2021		
05001400300220210020500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	HECTOR HUBER FERNANDEZ COLORADO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	09/07/2021		
<a href="#">05001400300220210020500</a>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	HECTOR HUBER FERNANDEZ COLORADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	09/07/2021		
<a href="#">05001400300220210021700</a>	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	SEBASTIAN JARAMILLO QUIROZ	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Diecinueve (19) Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, se asume conocimiento. Se inadmite la presente demanda, ordena subsanar requisitos por el término legal decinco (05) días so pena rechazo.	09/07/2021		
<a href="#">05001400300220210022500</a>	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JANNIFER CAROLINA MUNERA MONTOYA	Auto resuelve solicitud Autoriza el retiro de la demanda, archivar.	09/07/2021		
05001400300220210029200	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	EDIER ALEJANDRO RODRIGUEZ HENAO	Auto ordena oficiar A la EPS Sura.	09/07/2021		
<a href="#">05001400300220210029200</a>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	EDIER ALEJANDRO RODRIGUEZ HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	09/07/2021		
05001400300220210061000	Tutelas	LUCAS SIMON POBLETE ARISTIZABAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. - E.P.S. SANITAS	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la parte accionada, ordena remitir el expediente al Juzgado Dieciocho (18) Civil del Circuito de Oralidad de Medellín.	09/07/2021		
05001400300220210073600	Tutelas	SANDRA MILENA SIERRA AGUDELO	EPS SURAMERICANA S.A. EPS SURA	Sentencia de primera instancia Ratifica medida provisional. Concede amparo Constitucional.	09/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210075100	Tutelas	CARLOS ALBERTO RENDON RUA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	09/07/2021		
05001400300220210076300	Tutelas	ROSA AURORA GUERRA GRAJALES	DIANA GUERRA GRAJALES	Auto ordena emplazamiento Decreta el emplazamiento de los accionados.	09/07/2021		
05001400300220210077600	Tutelas	RIA AMELIA BAZAN PADILLA	EIDIFICIO COMARVEL P.H.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	09/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ  
SECRETARIA (e)